

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **9746** *INDUSTRIAL GIJONESA, S.A.*

"INDUSTRIAL GIJONESA, S.A." (A-33685843), en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el 30 de julio de 2.014 acordó reducir el capital social por importe de 24.041,45 €, mediante la devolución de parte del valor de las aportaciones a los accionistas. Aumentándolo, seguidamente, en la cantidad de 24.040 € mediante el traspaso de igual cantidad de la cuenta de reservas disponibles a la de capital, a través del aumento del valor nominal de las acciones, quedando tras dicho aumento el capital social fijado en 72.120 €.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Gijón, 12 de agosto de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A140043021-1**